

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL

DÍA / MES / AÑO

28 1 2023



GOBIERNO MUNICIPAL
ATEQUIZA DE LOS RIOS
2021-2024

2023

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

PÉREZ HERNÁNDEZ MANUEL ALONSO

DOMICILIO

RIDALGO Nº 51-A EN LA LOCALIDAD DE ATEQUIZA

GIRO

FARMACIA

CONCEPTO:

CLAVE:

IMPORTE:

LICENCIA:

FARMACIA

REFERENDO

FORMA

70.00

HORARIO

7:00 A.M. A 22:30 HRS.

SUB-TOTAL

70.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL \$

70.00

(SETENTA PESOS CON 00/100 M.N.)

TOTAL CON LETRA

FINCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE RECIBO DEBE SER OTORGADO Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO SATISFAGA EL PAGAMENTO

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE DEVIENDO PAGAR LA OPCIÓN CORRESPONDIENTE.
ESTE LICENCIARIO INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTO A LA OFICINA DONDE SE EMISIO EN CASO DE CLASURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DEPTO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA NADA SU CORRELACION, O PAGO DE INCUMPLIMIENTO EN SU DEFECTO.
LA PRESENTE DEBE SER CANCELADA EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, FUEGO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, TAMBIÉN COMUNICAR EN SUO FOLIO, EN ALTERACIÓN O REALIZACIÓN EN FORMA ALGUNAS DE LAS QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HAN ACORDADO A LAS SANCIÓNES CORRESPONDIENTES.
ESTA LICENCIA NO CONCEDERÁ NI TITULO NI LOS DERECHOS TEMPORALMENTE DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO UNA CUALQUIER AUTORIDAD EN DERECHO A DEVOLUCIÓN DEL CAPITAL ALGUNAS, TAL COMO LE INTERESA POR LA LEY DE INTERÉS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

PRESIDENTE MUNICIPAL
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ATEQUIZA DE LOS RIOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

FOLIO

0188

CONTRIBUYENTE